

# INFORME FINAL SUSTANTIVO

**Gente Diversa de Baja California, A.C.**

**PROYECTO:  
OBSERVANDO Y CONSTRUYENDO DEMOCRACIA DE  
CIUDADANÍA PARITARIA EN BAJA CALIFORNIA**

**Responsable del Proyecto:  
Mtra. Rebeca [REDACTED]**

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
5 DE AGOSTO DE 2021**



**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



## ÍNDICE

Introducción	4
Plan operativo	5
Crónica de Resultados Proceso Electoral 2020-2021 en Baja California 2da. Parte	9
Artículo: ALGUNOS HALLAZGOS. Mtra. Rebeca [REDACTED]	9
4. Observación previa	12
Artículo: ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO FEMINISTA: CASOS IDENTIFICADOS ACOMPAÑADOS Y DENUNCIA PES [REDACTED] (2020/21) CASO [REDACTED]. Licda. Mayra [REDACTED]	12
ARTÍCULO: ¿CÓMO GASTAN LOS PARTIDOS EL 3% DE SU PRESUPUESTO PARA EL LIDERZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA?, Dra. Cheryl [REDACTED]	19
Artículo: FISCALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAMPAÑAS ELECTORALES PAR HOMBRES Y MUJERES EN BAJA CALIFORNIA, Dra. Cheryl [REDACTED]	23
5. Observación el día de la jornada	25
Artículo: ¿QUÉ OBSERVAMOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL?, Lic. Rosario [REDACTED]	25
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, Mtra. Arianna [REDACTED]	27
6. OBSERVACIÓN POSTERIOR	29
LINEAMIENTOS DE PARIDAD DE GÉNERO, DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN EN CANDIDATURAS, Lic. Laura [REDACTED]	29



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



ANÁLISIS Y VISIBILIZACIÓN DE PROMESAS DE CAMPAÑA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS EN RELACIÓN A LOS TEMAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y AVANCE DE LAS MUJERES EN LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS,

Mtra. Siria ~~Caribay Morán~~

32

8. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE HALLAZGOS

40

9. EVENTO FINAL PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

48

10 TALLER EVALUATIVO

52

ANEXOS

54



**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



## INTRODUCCIÓN

El presente informe final se hace en el marco del proyecto “Observando y Construyendo Democracia de Ciudadanía Paritaria en Baja California” llevado a cabo por integrantes del Observatorio Electoral Ciudadano Baja California coordinado por Gente Diversa de Baja California, A.C., cuyo objetivo principal es: impulsar la democracia participativa, paritaria y libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, a través de acciones de contraloría ciudadana. Proyecto que se llevó a cabo gracias al respaldo del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2021 (FAOE 2021), administrado por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (CAPEL - IIDH)”.

En nuestro primer informe parcial se dio cuenta de la mayoría de las actividades de promoción a la participación política ciudadana y de capacitación, en este informe nos concentraremos principalmente en reportar las actividades de análisis de las cuales se generaron recomendaciones y observaciones muy específicas y puntuales. También reportaremos nuestro evento final de presentación de hallazgos que se realizó en la ciudad de Mexicali, B.C., evento muy interesante presencial que se llevó a cabo cumpliendo todos los protocolos sanitarios.

La totalidad de los análisis y observaciones están contenidas en el documento **Crónica de Resultados Proceso Electoral 2020-2021, 2da. Parte**, misma que es un complemento a la primera publicación que realizamos en el mes de mayo, el documento está disponible en:

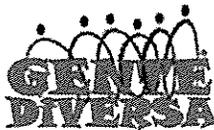
<https://www.gentediversa.org.mx/site/wp-content/uploads/2021/07/Cronica-II-ligera.pdf>

Queremos agradecer el apoyo brindado ya que hizo posible que se continuara con el objetivo central del Observatorio Electoral Ciudadano Baja California 2020-2021: impulsar la democracia participativa, representativa, paritaria y libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, a través de acciones de contraloría ciudadana con un modelo de observación electoral ciudadano especializado que incluye la generación de participación ciudadana de mujeres y jóvenes.



**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



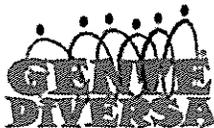
## PLAN OPERATIVO

Con el fin de que el informe no sea repetitivo, en el presente documento sólo se dará cuenta de las actividades no reportadas en el informe sustantivo parcial.

ETAPAS	#	COMPONENTE /ACTIVIDADES PRINCIPALES	META	REALIZADA AL	ENTREGABLES
PREVIA A LA JORNADA ELECTORAL	1	<p><b>Capacitación a observadores-as.</b></p> <p>Que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso virtual con facilitadoras expertas.</li> <li>- Jornada de activación para promoción del voto en 2 municipios.</li> </ul>	20-30 jóvenes de 2 municipios	100 % REPORTADA EN EL INFORME PARCIAL SUSTANTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía didáctica para facilitadores-as.</li> <li>- Cuaderno para participantes.</li> <li>- Evidencia de jornada de activaciones.</li> <li>- Evaluaciones ante y post de participantes.</li> </ul>
	2	<p><b>Conversatorio con candidatos-as a gubernatura, alcaldías y diputaciones.</b></p> <p>Con dos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que presenten sus propuestas para subsanar las desigualdades y brechas de género</li> <li>- Que sigan firmando el Pacto Político Ellas Arriba Sin Violencia 2021 que ya está circulándose (se instalarán mesas en 2 municipios para recepción de firmas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 25% de candidatos-as invitados asisten al conversatorio.</li> <li>- 400 reproducciones del evento en línea.</li> </ul>	100% REPORTADA EN EL INFORME PARCIAL SUSTANTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liga a la grabación del evento.</li> <li>- Evidencia de recepción de invitaciones.</li> <li>- Notas de prensa sobre el conversatorio</li> <li>- Firmas del Pacto Político Ellas Arriba Sin Violencia 2021</li> </ul>
	3	<p><b>Campaña de promoción del voto.</b></p> <p>Con mensajes sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Participación ciudadana, incluyendo difusión de protocolos sanitarios para seguridad de votantes.</li> <li>b) Visibilización y prevención de la VPCMRG.</li> <li>c) Participación de mujeres, jóvenes y personas indígenas como votantes y candidatos-as.</li> </ul>	Al menos un mensaje semanal durante las 5 semanas previas a la jornada electoral.	100% REPORTADA EN EL INFORME PARCIAL SUSTANTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia digital de los mensajes.</li> <li>- Reporte de alcance de los mensajes.</li> </ul>



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



	4	<p><b>OBSERVACIÓN PREVIA.</b></p> <p>a) Identificación, documentación y visibilización de casos de VPCMRG.</p> <p>b) Seguimiento a la firma del Pacto Político 2020-2021 para prevención de la VPCMRG.</p> <p>c) Seguimiento al análisis y solicitudes de información sobre la aplicación del 3% de presupuesto etiquetado para fortalecimiento de cuadros políticos de mujeres.</p> <p>d) Seguimiento a la verificación de la distribución equitativa de los recursos y financiamiento de los partidos para las campañas de las mujeres y los hombres.</p> <p>e) Seguimiento a la vigilancia de la lista de personas sancionadas por perpetrar actos de violencia de género.</p> <p>f) Acompañamiento a casos de VPCMRG que lo soliciten, pues sería irresponsable de nuestra parte solamente difundir información y no apoyar a las mujeres víctimas.</p>	<p>-Sistematización de datos para el documento final de hallazgos</p> <p>- Insumos para la generación de mensajes para la campaña de difusión previa a la jornada</p>	100%	Los hallazgos constituirán diferentes secciones del documento final de hallazgos
<b>DURANTE LA JORNADA ELECTORAL</b>	5	<p><b>OBSERVACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA.</b></p> <p>a) Checklist para sistematizar observaciones en casillas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación y apertura a tiempo de casillas.</li> <li>- Asistencia de ciudadanos-as funcionarios-as, desagregando datos por sexo.</li> <li>- Tentativas de coacción o acarreo de votantes.</li> <li>- Cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria.</li> <li>- Desempeño de funcionarios-as de casilla, representantes de partidos políticos y candidatos-as independientes, con perspectiva de género.</li> <li>- Funcionamiento y capacidad de casillas especiales.</li> <li>- Conatos o sucesos de violencia.</li> </ul> <p>b) Checklist para sistematizar observaciones en Consejos electorales al final de la jornada:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20-30 observadores-as acreditados-as.</li> <li>- Cobertura de 2 municipios con sus respectivos distritos federales y estatales.</li> </ul>	100%	<p>Sistematización de observaciones a casillas y consejos.</p> <p>- Registro de apreciaciones cualitativas sobre experiencia de observación.</p>



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
 INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
 INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIRITOS HUMANOS  
 INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agilidad en la recepción de paquetes.</li> <li>- Cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria.</li> <li>- Presencia y desempeño de funcionarios-as, representantes de partidos políticos y candidatos-as independientes, con perspectiva de género.</li> <li>- Agilidad en el cómputo y captura en el PREP.</li> </ul> <p>c) Apreciaciones cualitativas sobre la experiencia de observación.</p>			
<b>POSTERIOR A LA JORNADA ELECTORAL</b>	6	<p><b>OBSERVACIÓN POSTERIOR.</b></p> <p>a) Constitución de los cabildos atendiendo reglas de paridad (validez y entrega de constancias)</p> <p>b) Constitución del congreso atendiendo reglas de paridad (validez y entrega de constancias)</p> <p>c) Análisis de preferencias electorales de las mujeres candidatas, incluyendo candidatas independientes.</p> <p>d) Seguimiento al análisis y visibilización de promesas de campañas de candidatos-as electos, en temas de igualdad y avance de las mujeres.</p>	- Sistematización de datos para el documento final de hallazgos	100%	- Documento final de hallazgos, resultados y recomendaciones
	7	<p><b>Coloquio sobre masculinidades y VPCMRG.</b></p> <p>Con el objetivo de sensibilizar a hombres de partidos, funcionarios y tomadores de decisión sobre su responsabilidad en la prevención y erradicación de la VPCMRG</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20-30 asistentes</li> <li>- 250 reproducciones del evento en línea</li> </ul>	100% REPORTADA EN EL INFORME PARCIAL SUSTANTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia</li> <li>- Notas de prensa sobre el evento</li> </ul>
	8	<p><b>Campaña de difusión de hallazgos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hallazgos de la observación electoral.</li> <li>- Status de casos de VPCMRG identificados.</li> <li>- Promoción de la participación ciudadana posterior a la jornada.</li> </ul>	Al menos un mensaje semanal durante las 6 semanas posteriores a la jornada electoral.	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia digital de los mensajes.</li> <li>- Reporte de alcance de los mensajes.</li> </ul>

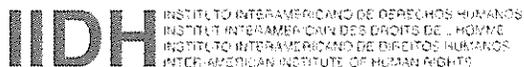


INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIRIGIOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



	9	<p><b>Evento final para publicación de resultados y recomendaciones.</b></p> <p>Invitando a aliados-as de partidos, instituciones, sociedad civil organizada, y medios, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar un recuento de la observación y los hallazgos.</li> <li>- Generar un diálogo intersectorial para plantear propuestas y rutas a seguir hacia la paridad efectiva y la erradicación de la VPCMRG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20-30 asistentes</li> <li>- 400 reproducciones del evento en línea</li> </ul>	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia</li> <li>- Liga del evento</li> <li>- Reporte de alcance de la difusión</li> <li>- Notas de prensa sobre el evento</li> <li>- Audiovisual que documente las actividades del proyecto</li> </ul>
--	---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los puntos 1, 2, 3 y 7 del plan operativo ya se reportaron en su totalidad en el informe parcial sustantivo.





## CRÓNICA DE RESULTADOS PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA 2DA. PARTE<sup>1</sup>

Este texto es nuestro documento final de hallazgos, contiene 9 artículos escritos por integrantes del Observatorio Electoral Ciudadano Baja California 202-2021 que abordan los temas de observación y análisis planteados en el Plan Operativo, en los puntos 4. OBSERVACIÓN PREVIA, 5. OBSERVACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA y 6. OBSERVACIÓN POSTERIOR.

En el presente informe se indicará los puntos de observación que abordó el artículo de acuerdo al Plan Operativo y se plasmarán los puntos más sobresalientes de cada uno de los temas, para conocer todo el detalle de los artículos favor de consultar la Crónica de Resultados, misma que se adjuntará en formato PDF al presente informe o que se encuentra disponible en la página de internet del Observatorio Electoral Ciudadano, al final de esta página se puede encontrar la liga que lleva al documento en el sitio web.

Como primer artículo y que condensa los hallazgos generales del Observatorio Electoral Ciudadano se presenta al

Artículo: **ALGUNOS HALLAZGOS.** Mtra. Rebeca [REDACTED]

El proceso electoral 2020-2021 ha sido complejo, porque por primera vez, se registran candidaturas para elección consecutiva y se aplican cuotas afirmativas para candidaturas indígenas, de jóvenes, para personas con alguna discapacidad y para diversidad sexual. Además, porque se aplica la recientemente aprobada reforma constitucional de Paridad en Todo del 2019, regulación del que surgen lineamientos más favorables para la tan requerida Democracia Paritaria.

Hemos sido testigas de actos políticos partidistas lamentables y de simulaciones tanto de candidatos y candidatas como de los mismos partidos políticos, por mencionar algunos:

**Antes de la jornada electoral pudimos observar:**

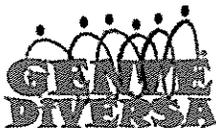
**1. ¡Usurpación de candidaturas indígenas!** hemos visto como activistas hombres y mujeres se han registrado como candidaturas indígenas, para aprovecharse de la cuota sin tener pertenencia étnica. La tarea de la instancia electoral es llevar a cabo

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.gentediversa.org.mx/site/wp-content/uploads/2021/07/Cronica-II-ligera.pdf>



**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



el registro de las candidaturas presentadas por el partido político, por lo que éstos deberían de hacerse cargo de las usurpaciones, y por supuesto la tarea de la instancia electoral sería la de emitir las sanciones correspondientes.

**2. Candidatas y candidatos “chapulines”** brincando de un puesto a otro en la Administración pública o de un cargo de representación popular a otro sin concluir ninguno.

**3. Se piden más requisitos a los y las observadoras para registrarse que a las y los candidatos.** Para ser observadora electoral no tienes que estar sujeta a alguna investigación judicial o penal por algún delito, en cambio para registrarte a alguna candidatura se establece en no haber sido condenado-a.

**4. Ausencia de datos desagregados por sexo.**

**5. Debates desencantados... Proponemos** que las instancias electorales modifiquen la metodología de los debates, para que sean más dinámicos y realistas, redimensionando el objetivo y **colocando en el centro a la ciudadanía.**

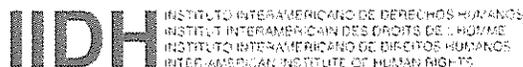
**6. Rescatar las Plataformas Electorales.** Este es el instrumento a través del cual el partido político presenta a la ciudadanía, ojo, no a las instancias electorales como un mero requisito, los motivos por los cuales aspiran al poder, su visión de país, su diagnóstico de las problemáticas que perciben y por supuesto sus propuestas de solución.

7. Sacerdotes y obispos haciendo proselitismo político desde el pulpito en misas dominicales, atentando al Estado Laico mexicano.

8. Actos políticos partidistas sin cuidados sanitarios

**9. Obstáculos para el Acceso a la Justicia de Género.** Aspirante a candidato a la gubernatura que, en un acto público en el mes de enero, emitió expresiones sexistas y violentas en contra de las mujeres, el cual fue denunciado por integrantes del Observatorio ante el órgano electoral por violencia política en contra de las mujeres en razón de género.

**10. Acceso parcial a la información.** Dificil acceso a la información sobre las candidatas y los candidatos, sobre sus promesas de campaña, plataformas electorales, o trayectorias, la firma de su 3 de 3 patrimonial, el 3 de 3 contra la violencia, entre otros.



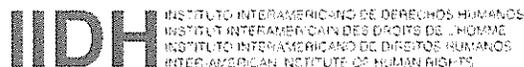


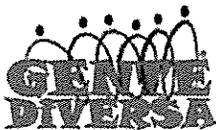
### **Durante la jornada electoral observamos**

- Actos de violencia en las ciudades de Tijuana y Mexicali, que van desde el robo de urnas en la ciudad de Mexicali, hasta el incendio de una casilla y el hallazgo de restos humanos muy cerca de la ubicación de una casilla en Tijuana.
- De las casillas que pudimos observar, la constante fue la falta de algún integrante de la mesa directiva de casilla que dio como consecuencia la apertura tardía de las votaciones.
- Se pudieron ver en las redes sociales la presentación de sondeos y resultados antes del tiempo permitido.
- Llamadas a votantes con información falsa

### **Después de la jornada electoral estamos observando**

1. La democracia paritaria constitucional y los lineamientos de paridad funcionan como mecanismo para el avance de las mujeres en cargos de representación popular.
2. Participación ciudadana del 38% que, aunque es de las más bajas del país, fue mayor que la registrada en el proceso electoral del 2018-2019.
3. GANA TODO MORENA. Partidos políticos pierden su registro.





#### 4. OBSERVACIÓN PREVIA

**Artículo: ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO FEMINISTA: CASOS IDENTIFICADOS ACOMPAÑADOS Y DENUNCIA PES ██████████ CASO HANK Y PES.**

Licda. Mayra ██████████

*Este material toca los siguientes incisos del Plan Operativo:*

- a) *Identificación, documentación y visibilización de casos de VPCMRG.*
- e) *Seguimiento a la vigilancia de la lista de personas sancionadas por perpetrar actos de violencia de género.*
- f) *Acompañamiento a casos de VPCMRG que lo soliciten, pues sería irresponsable de nuestra parte solamente difundir información y no apoyar a las mujeres víctimas.*

Como ejercicio de congruencia integrantes del Observatorio Electoral Ciudadano tramitaron una denuncia en contra de un precandidato a la gubernatura del Estado de Baja California por realizar unas expresiones que a nuestro parecer eran sexistas, discriminatorias y constituían violencia política contra las mujeres en razón de género, también se procedió a denunciar al partido político por omisión y tolerancia hacia las conductas mencionadas.

Consideramos que este ejercicio fue emblemático para ya que fue la primera sentencia en la entidad dentro del proceso electoral y después de la reforma legal en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género que reconoce e impone una sanción por esa causa. ¡¡Emitiéndose la sentencia el 4 de junio cuatro meses después!!

El aumento de las denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género (VPcMRG) presentadas a través del procedimiento especial sancionador se hizo patente mientras avanzaba el proceso electoral, en el sexto y último informe emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTC-IEEBC), se visibilizó el aumento de las denuncias presentadas por VPCMRG, encontrándose esta infracción en cuarto lugar de denuncias.

La UTC-IEEBC recibió en el periodo que va de diciembre de 2020 al 31 de mayo del presente año un total de 30 denuncias instauradas a través del procedimiento especial sancionador por VPcMRG, 27 de ellas dentro del proceso electoral, de esas 11 ya no aparecen activas por diversas circunstancias.



**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



TABLA 1. Denuncias registradas.

MES AÑO	DENUNCIAS VPCMRG <sup>2</sup>	DENUNCIAS INACTIVAS		DENUNCIAS ACTIVAS
		EXPEDIENTE	RESUMEN	EXPEDIENTE
2020	3 Fuera del proce- so electo- ral	IEEBC/UTCE/PES/02/20	Desechó la denuncia, al haber quedado sin materia, ya que la sentencia que dio vista de los hechos denunciados fue revocada. Quedó firme, y no podrá ser revisada por alguna otra autoridad.	En investigación preliminar: IEEBC/UTCE /PES/01/20  IEEBC/UTCE /PES/03/20
	2 Dentro del proceso electoral	IEEBC/UTCE/PES/11/20	El cuatro de junio mediante sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se resolvió dentro del procedimiento especial sancionador PS/08/21, la inexistencia de la infracción consistente en violencia política en razón de género, atribuida a Héctor [REDACTED] y al Partido Político Acción Nacional por culpa in vigilando.	
		IEEBC/UTCE/PES/10/20	Unidad Técnica Contencioso Electoral. Determinó la incompetencia para tramitar e investigar la denuncia, por no tratarse de materia electoral y se reencauzó la denuncia al Congreso del Estado y al Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California Quedó firme.	

2 Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



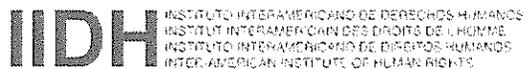
**IIDH**

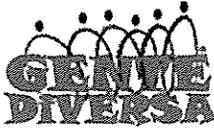
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



MES AÑO	DENUNCIAS VPCMRG <sup>3</sup>	DENUNCIAS INACTIVAS		DENUNCIAS ACTIVAS
		EXPEDIENTE	RESUMEN	EXPEDIENTE
ENERO 2021	1	IEEBC/UTCE/PES/03/21 <sup>1</sup>	Tribunal de Justicia Electoral el 28/05/2021 determinó confirmar el acuerdo en el que se tuvo por no presentada la denuncia respecto a la infracción consistente en VPG.	-
FEBRE- RO 2021	2	IEEBC/UTCE/PES/11/21	Unidad Técnica Contencioso Electoral. Determinó tener por no presentada la denuncia al no haber sido ratificada por la presunta parte agraviada. La determinación anterior fue impugnada por la parte denunciante. La determinación fue confirmada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.	IEEBC/UTCE /PES/06/21 Sentencia, reconoce la existencia de violencia política contra la mujer en razón de género. <sup>3</sup>
MARZO 2021	0	-	-	-
ABRIL 2021	6	IEEBC/UTCE/PES/55/21	Unidad Técnica Contencioso Electoral 16 abril de 2021, tuvo por no presentada la denuncia respecto a la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, en virtud de que la presunta parte afectada no ratificó la denuncia. Quedó firme.	En investigación: IEEBC/UTCE /PES/67/21 IEEBC/UTCE /PES/89/21 IEEBC/UTCE /PES/74/21
		IEEBC/UTCE/PES/68/21	Unidad Técnica Contencioso Electoral 25 de abril de 2021, mediante acuerdo, se declara el sobreseimiento en virtud de la ratificación del desistimiento presentado por la denunciante.	IEEBC/UTCE /PES/75/21

3 Denuncia presentada por integrantes del Observatorio Electoral Ciudadano B.C.



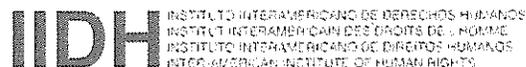


MES AÑO	DENUNCIAS VPCMRG'	DENUNCIAS INACTIVAS		DENUNCIAS ACTIVAS
		EXPEDIENTE	RESUMEN	EXPEDIENTE
MAYO 2021	16	IEEBC/UTCE/PES/94/21	Unidad Técnica Contencioso Electoral. Emitió acuerdo de incompetencia.	Expedientes acumulados y en investigación preliminar: IEEBC/UTCE /PES/97/21 IEEBC/UTCE /PES/98/21 IEEBC/UTCE /PES/99/21 En investigación: IEEBC/UTCE /PES/90/21 IEEBC/UTCE /PES/117/21 IEEBC/UTCE /PES/136/21 IEEBC/UTCE /PES/147/21 IEEBC/UTCE /PES/148/21 IEEBC/UTCE /PES/151/21 IEEBC/UTCE /PES/152/21 IEEBC/UTCE /PES/153/21 IEEBC/UTCE /PES/154/21
		IEEBC/UTCE/PES/95/21	Unidad Técnica Contencioso Electoral. Emitió acuerdo de incompetencia.	
		IEEBC/UTCE/PES/121/21	Unidad Técnica Contencioso Electoral. Emitió acuerdo de incompetencia.	
		IEEBC/UTCE/PES/123/21	Unidad Técnica Contencioso Electoral. Emitió acuerdo de incompetencia.	
JUNIO 2021		Sin datos		

Fuente: Elaboración propia con información del sexto informe de actividades de la junta general ejecutiva unidad técnica de lo contencioso electoral, localizado en [REDACTED]

## Hallazgos

Importante es resaltar que el Acompañamiento Jurídico Feminista, los casos registrados y la denuncia interpuesta, ha tenido como base la materialización de la reforma en materia de violencia política contra a las mujeres en razón de género. Ante ello se encontró que:





- Dentro de los casos que se asesoró o canalizó, todos concebían a la violencia política contra las mujeres en razón de género, como conducta que no debe ser tolerada, y con ello que deben ser investigadas y sancionadas.
- Que todos los casos atendidos el victimario se trataba de hombres. De más de 171 procedimientos especiales sancionadores, 30 corresponden a violencia política contra las mujeres en razón de género y sólo 27 dentro del proceso electoral concurrente 20-21.
- La denuncia por violencia política contra las mujeres en razón de género se encuentran dentro de las primeras cuatro conductas más denunciadas en el proceso electoral 2020-2021, por debajo de **Culpa in vigilando, Actos Anticipados de Campaña, uso indebido de recursos públicos.**
- De las 27 denuncias presentadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, y de estas tan solo 2 cuentan con sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, 18 se encuentran activas, pero solo 16 corresponden a denuncias presentadas dentro del proceso electoral 20-21, las 11 denuncias restantes por diferentes motivos no llegaron a ser resueltas en sentencia por el Tribunal local.
- La denuncia presentada a través de el procedimiento especial sancionador PES 06/2021 (PS/01/21), ha sido la única resuelta, confirmando la existencia de la infracción y obligando la incorporación al registro estatal y nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- En promedio un procedimiento especial ordinario puede tardar hasta 5 o 6 meses para obtener una resolución por parte del tribunal local

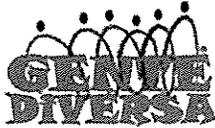
## CONCLUSIONES

- Después de la reforma del abril del dos mil veinte, con un catálogo de conductas y con una delimitación mayor sobre la competencia de las autoridades referente a la violencia política contra las mujeres en razón de género, sin duda se brinda mayores herramientas para que se investigue y se sancione esta modalidad de violencia, pero después de la revisión de los casos registrados se puede señalar, que esto no es suficiente cuando la autoridad electoral omite juzgar con perspectiva de género, dando lugar a obstáculos que muchas veces tienen que ser combatido a través de recursos ante autoridades superiores.



**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIRITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



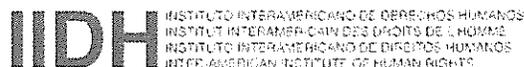
- De los hallazgos se infiere que la naturaleza sumaria de los procedimientos no se respeta, pues se exceden los tiempos contemplados en la normatividad, por un lado por las diligencias que ordena la autoridad instructora y luego porque la autoridad jurisdiccional, que es el Tribunal, ordena esas mismas diligencias, pero con puntos que a su juicio considera importantes. Por lo que esta dualidad de autoridades ralentiza el procedimiento.
- Aún cuando es un derecho humano que personas puedan contar con un órgano jurisdiccional independiente, imparcial, competente, para la definición de sus derechos, todavía queda un camino por recorrer y este tendrá que ser acompañado de un activismo judicial, en el que se exija el cumplimiento de plazos, la adecuada capacitación de las autoridades administrativas y jurisdiccionales.

### ***Resumen de actuaciones interpuestas por la abogada feminista en la denuncia planteada por el Observatorio Electoral Ciudadano***

Se asesoraron a 5 casos en el acompañamiento jurídico feminista por diversas vías se contacto a la víctima 4 de ellos vía telefónica y whatsapp y 1 de manera presencial.

1. Se presentó una denuncia por VPCMRG a través del procedimiento especial sancionador, ante la UTCE-IEEBC
2. Se acudió a 2 audiencias.
3. Se acudió a 4 notificaciones.
4. Se presentaron 2 medios de impugnación.
5. Se presentó un juicio electoral
6. Se presentó un Juicio de Derechos de la Ciudadanía.
7. Se realizó cada 2 días la revisión del sitio del IEEBC y del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, desde 3 de febrero hasta el 9 de julio.
8. En los casos documentados se revisaron 6 informes de la UTCE-IEEBC
9. Revisión de las sentencias pronunciadas por el Tribunal Electoral

Consideramos que el litigio estratégico llevado a cabo por integrantes del Observatorio Electoral Ciudadano Baja California, fue una de las actividades con mayor impacto realizadas en este proyecto, aunque la vocación del Observatorio nunca ha sido el de colocarse desde una postura de mero espectador, sino de generar propuestas y conocimientos que abonen al mejoramiento de la vida política y pública de nuestro Estado, éste ejercicio nos brindó mayor legitimidad ante la sociedad y las autoridades al momento de expresar nuestras recomendaciones y conclusiones.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIRITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



El experimentar de propia mano la dificultades que debe afrontar una mujer que decide interponer una denuncia, nos permitió ir divulgando paso a paso nuestros hallazgos y experiencias, haciéndolo en un lenguaje entendible alejándonos lo más posible de tecnicismos con la intención de que todo público lo comprendiera, ya que lo técnico y especializado que se vuelve el procedimiento en momentos lo hace a nuestro parecer inaccesible para alguien que no cuente con el acompañamiento de una persona especializada en la materia.

Otro aspecto importante que señalar es lo lento del procedimiento y lo tardado de las resoluciones hace que la tan anhelada justicia no llegue.

Se sienta un precedente muy importante al ser la primera sentencia después de la reforma que reconoce la falta y la sanciona, aunque es pertinente decirlo hasta este momento no se ha dado cabal cumplimiento a la sentencia ni por parte del denunciado, ni por parte del INE, ya que el primero no ha ofrecido una disculpa correcta y el último no ha incluido al sentenciado en el registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. Situaciones de las que ya se dio cuenta a la autoridad jurisdiccional.

El detalle y relatoría de la denuncia se encuentra en el documento "Crónica de resultados Proceso electoral 2020-2021 en Baja California, 2da. Parte."<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.gentediversa.org.mx/site/wp-content/uploads/2021/07/Cronica-II-ligera.pdf>



**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERCAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



## ARTÍCULO: ¿CÓMO GASTAN LOS PARTIDOS EL 3% DE SU PRESUPUESTO PARA EL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA?

Dra. Cheryl [REDACTED]

*En este apartado se comenta lo concerniente a lo relativo al inciso c) Seguimiento al análisis y solicitudes de información sobre la aplicación del 3% de presupuesto etiquetado para fortalecimiento de cuadros políticos de mujeres.*

A partir de la reforma político-electoral de 2007-2008, en México los partidos políticos están obligados a destinar el 2% de su presupuesto anual ordinario a la promoción del liderazgo político de las mujeres, actualmente ese monto corresponde al 3% como mínimo, en algunas entidades federativas este monto asciende al 5%.

A través de solicitudes de información, se solicitó a los partidos políticos con presencia en la entidad, que informaran sobre las actividades realizadas para el uso del 3% del 2018 al 2020. Cabe señalar que respondieron el Partido de Baja California (PBC), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Acción Nacional (PAN) y MORENA, no respondieron el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde (PVEM), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido del Trabajo (PT).

### PARTIDO BAJA CALIFORNIA (PBC)

TABLA 1. Actividades realizadas con el uso del 3% por el PBC período 2018-20.

CONCEPTO	2018	2019	2020
Actividades realizadas	Dos "Foros Ciudadanos, la agenda de las mujeres" en Tijuana y Mexicali respectivamente.	Evento: "Conversatorio por los derechos de las mujeres".	Evento: "Mujeres en acción".
Recursos invertidos	Monto total por los dos foros \$311,989.39 (Trecientos once mil novecientos ochenta y nueve pesos 39/100MN)	\$321,067.52 (Trecientos veintiún mil sesenta y siete pesos 52/100 MN)	\$357,152.01 (Trecientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 01/100 MN)
Cobertura	456 personas	156 asistentes	106 asistentes

Fuente: Elaboración propia con datos del PBC obtenidos por solicitudes de información 2021.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



### MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)

TABLA 2. Actividades realizadas con el uso del 3% por el MC período 2018-20.

CONCEPTO	2018	2019	2020
Actividades realizadas	Evento "Desarrollo político de la Mujer" en Tijuana.	Evento "Desarrollo político de la Mujer" en Mexicali.	4 videoconferencias y 2 libros "La precariedad del Trabajo Femenino en México, su impacto en la equidad y vulnerabilidad Social" y "La mujer, Participación en los Movimientos Migratorios en América del Norte, la Violencia del caso Mexicano".
Recursos invertidos	\$ 316,423.50 pesos (Trecientos dieciséis mil cuatrocientos veintitrés pesos 50/100 MN)	\$ 388,311 pesos (Trecientos ochenta y ocho mil trescientos y un pesos MN)	\$320,478.72 pesos (Trecientos veinte mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 72/100 MN)
Cobertura	150 personas	164 asistentes	126 asistentes

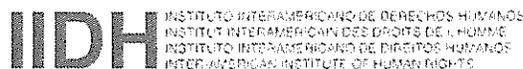
Fuente: Elaboración propia con datos del MC obtenidos por solicitudes de información 2021.

### PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)

TABLA 3. Actividades realizadas con el uso del 3% por el PAN período 2018-20.

CONCEPTO	2018	2019	2020
Actividades realizadas	Capacitación: Mujeres "Momento Político" (3) (Una en Rosarito, otra en Tijuana) y Capacitación: "Mujeres con visión".	Capacitación: "La nueva imagen pública de la mujer" (2, Tijuana y Ensenada)	Capacitaciones Mujer: "Como se define un buen gobierno y su impacto en los gobernados". "El cabildeo y la construcción de acuerdos". "El poder legislativo en el marco de los contrapesos". "La erradicación de la violencia contra la mujer". "El humanismo político y su proyección en lo legislativo". "La mercadotecnia política en el marco electoral". "La importancia de la negociación y el debate político". "Las encuestas y su interpretación". "El marco legislativo y la imagen pública". "El media training y la comunicación política para mujeres".
Recursos invertidos	Total: \$1,500,800 pesos (en promedio \$388,600.00 pesos por evento)	Capacitación: Mujer 2020 "Momento Político" Agenda hacia un 2020 disruptivo (2, Ensenada y Mexicali)	Total: \$953,300 pesos (en promedio \$95,330.00 pesos por evento)
Cobertura	337 personas	Total: \$1,283,229 pesos (en promedio \$301,883.00 pesos por evento) 142 personas	451 personas

Fuente: Elaboración propia con datos del PAN obtenidos por solicitudes de información 2021.





## PARTIDO MORENA

TABLA 2. Actividades realizadas con el uso del 3% por MORENA período 2018-20.

CONCEPTO	2018	2019	2020
Actividades realizadas	“Foro estatal protocolo para la paz política” (5, en Ensenada, Tecate, Rosarito, Tijuana y Mexicali”).	Capacitación “Empoderamiento, inclusión política y social, con base en la equidad de género” (5 en Ensenada, Tecate, Tijuana, Mexicali y Rosarito).	1. Díptico para fomentar la participación política de Baja California. 2. Protocolo para la paz política. 3. Investigación sobre los obstáculos en la participación política de Baja California y guía legal para defenderse de violencia política en su contra. 4. Promoción para la participación política de las mujeres con igualdad y equidad de género.
Recursos invertidos	\$ 634,505.08 pesos (seiscientos treinta y cuatro mil quinientos cinco 08/100 MN)	\$ 763,979.20 pesos (setecientos sesenta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos 20/100 MN)	\$2,095,200.00 pesos (dos millones noventaicinco mil doscientos pesos MN)
Cobertura	2500 personas	2500 asistentes	3000 asistentes

Fuente: Elaboración propia con datos de MORENA obtenidos por solicitudes de información 2021.

## NIVEL NACIONAL

Respecto a las conductas sancionadas en el rubro del 3% para Capacitación para el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres a nivel nacional en 2019, se observan 301 conductas sancionadas, por un monto total de \$52,931,217 pesos. Siendo la principal incidencia (121 casos) el no destinar el porcentaje establecido.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Se observa que casi la totalidad de los recursos ejercidos, no toman en cuenta la diversidad de mujeres y las condiciones de vulnerabilidad de grupos prioritarios, tampoco recaban esta información de la población atendida en los eventos.

Aunque existen avances importantes para la fiscalización de este recurso y el Instituto Nacional Electoral haya emitido el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres (CPDLPM) resulta insuficiente en la práctica, debido a que se observa aún que los recursos se utilizan con opacidad y falta de transparencia incluso al interior de los propios partidos políticos hacia sus militantes.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

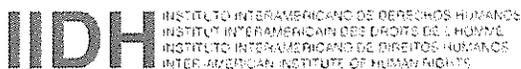


Además, los elementos para valorar su efectividad resultan inadecuados, pues no se advierten factores que permitan evaluar si dichos recursos y los procesos de capacitación que llevan a cabo tienen un impacto real en el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres y si inciden en su participación en el acceso al poder y en la toma de decisiones.

## RECOMENDACIONES

Entre las recomendaciones derivadas del ejercicio efectuado, se sugiere lo siguiente:

- Que se publiciten ampliamente los proyectos financiados con el uso del 3 %.
- El establecer sanciones más significativas a los partidos políticos que incumplan con dicho ejercicio y por conducta reiterada.
- Ampliar y profundizar la capacidad de fiscalización y evaluación de los proyectos financiados con el uso del 3% del presupuesto de los partidos políticos para la promoción del liderazgo político de las mujeres.
- Promover y verificar que los proyectos financiados bajo este concepto incorporen la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y pertinencia cultural, considerando la diversidad de mujeres y la interseccionalidad.





**Artículo: FISCALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAMPAÑAS ELECTORALES PAR HOMBRES Y MUJERES EN BAJA CALIFORNIA, Dra. Cheryl [REDACTED]**

Este apartado trata lo referente al inciso d) Seguimiento a la verificación de la distribución equitativa de los recursos y financiamiento de los partidos para las campañas de las mujeres y los hombres.

Reconociendo la inequidad en la asignación del presupuesto para campañas electorales entre candidaturas para hombres y mujeres, en el pasado proceso electoral 2020-2021, se estableció la obligación de no destinar menos del 40 por ciento al financiamiento de campañas de mujeres.

Se revisó el recurso total destinado para las campañas de las candidaturas de las mujeres y los hombres de los partidos políticos en la entidad, y los criterios que se utilizaron para destinar los recursos a las campañas de mujeres en los partidos nacionales con presencia en Baja California. Se indagó sobre si se ha destinado la misma cantidad de presupuesto para campañas de mujeres y hombres (o el cumplimiento de mínimo el 40% para las mujeres como se estipuló en los Lineamientos) y de qué manera se ha observado su cumplimiento en la entidad.

Se realizaron solicitudes de información a los partidos políticos nacionales y locales sobre la asignación de estos recursos, los partidos políticos que respondieron fueron: Movimiento Ciudadano (MC), Partido Acción Nacional (PAN), MORENA, Partido Baja California (PBC) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), aunque varios de ellos respondieron que no contaban con esa información al momento de la solicitud. Del resto no se tuvo respuesta.

En la Coalición Va por Baja California (PAN-PRI-PRD), se observan además del género, diferencias en la asignación por tipo de candidatura (gubernatura, alcaldía o diputación local), en la que se registraron por ejemplo montos de hasta \$9,472,801.82 pesos M.N. para la candidatura a la gubernatura (ocupada por una mujer), \$8,006,096.30 pesos M.N. para una candidatura a una alcaldía municipal ocupada por un hombre, la asignación para una candidatura a una diputación local más alta para una mujer por \$3,491,854.34 pesos M.N., y también la asignación más baja fue a una candidatura de una mujer con \$265,408.66 pesos M.N., que además representaba la medida afirmativa para pueblos y comunidades indígenas.

Por su parte, la Coalición Juntos Haremos Historia (MORENA, PT, PVEM) destinó el mayor financiamiento a la candidatura a la gubernatura (ocupada por una mujer) con \$17,964,306.88 pesos M.N., seguida de una candidatura a una alcaldía municipal



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIRIGTOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



ocupada por una mujer con \$3,940.153.71 pesos M.N., el monto más bajo fue destinado a una candidatura a una diputación local ocupada por un hombre con \$319,838.14 pesos M.N.

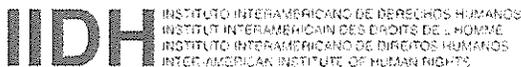
Para el presente análisis también fueron consultadas la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), la Junta Local en Baja California (JLBC), y la Dirección del Secretariado (DS) del INE, quienes argumentaron que al momento de la solicitud no contaban con la información, no era de su competencia, o no se habían suscitado los hechos, o casos de incumplimiento.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se aprecia una aplicación mixta entre la asignación de presupuesto asignado a las candidaturas de hombres y de mujeres por partido político y por Coalición tanto a nivel local como federal, aquellas que se asignan de forma indistinta a hombres y/o mujeres, asignando la misma cantidad de presupuesto para campañas por candidatura (MC), quienes asignan un mayor presupuesto a las candidaturas de hombres (manteniéndose en el margen del 60-40%) (PAN, PVEM), las que asignan un mayor presupuesto a las candidaturas de mujeres (PT, MORENA, RSP, FXM) y las que asignan montos variables independientes al sexo (PES).

Como se pudo observar en el análisis nacional, al agregar el gasto destinado a las campañas de candidaturas tanto de hombres como de mujeres (en la categoría de varias candidaturas: mixto), se diluye la posibilidad de verificar el cumplimiento de destinar mínimo el 40% del total de presupuesto de las campañas electorales a candidaturas de mujeres, por lo que se debe delimitar que el uso de mínimo el 40% del recurso debe ser dirigido únicamente a mujeres.

En términos de equidad, este monto debería ser del 50% para cada sexo/género, al igual que la asignación de las candidaturas que se realiza 50-50, de acuerdo con los principios de la paridad, por lo que les correspondería la misma cantidad del financiamiento destinado a las campañas electorales, por lo que se exhorta a asignar este presupuesto de manera equitativa entre las candidaturas de hombres y de mujeres, que garanticen la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones.





## 5. OBSERVACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA

Artículo: ¿QUÉ OBSERVAMOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL?, Lic.  
Rosario [REDACTED]

Después de una campaña de promoción y contacto con instituciones aliadas, 29 personas lograron su acreditación ante Instituto Nacional Electoral para hacer observación electoral como parte de la organización, en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Tecate.

La observación electoral se realizó en un total de 53 casillas de los municipios de Mexicali, Tijuana y Tecate, poniendo especial énfasis en los siguientes aspectos:

- Instalación de las casillas.
- Hora de apertura de las casilla e inicio de las votaciones.
- Desarrollo de la jornada electoral y cumplimiento de protocolos sanitarios.
- Cierre de casillas.
- Cómputo de votos.
- Recepción de los paquetes electorales en los Consejos Distritales.

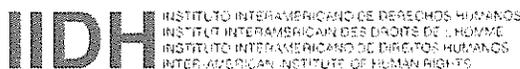
Encontramos que en las casillas observadas ninguna abrió a las 8:00 am tal como lo marca la normatividad electoral, el 15% de ellas abrieron en el rango de 8:30 a 9 de la mañana, iniciando las votaciones en su gran mayoría después de las 9 de la mañana. Este retraso se debió principalmente a que faltaba al menos un integrante de la mesa directiva de casilla, misma que se completó con votantes que estaban esperando en la fila.

En el 13% de las casillas observadas no se cumplieron los protocolos sanitarios, en especial no se cumplía con la sana distancia.

Solo en la ciudad de Mexicali se reportaron 97 incidentes según datos de la Fiscalía General del Estado, se abrieron 10 carpetas de investigación: 8 en Mexicali y 2 en Tijuana, se detuvieron a 47 personas, 14 de ellas menores de edad, por los hechos de robo de urnas, incendio de urnas y el hallazgo de restos humanos muy cerca de la ubicación de las casillas.

Al cierre de las casillas y en la recepción de los paquetes electorales no se reportaron mayores incidentes.

Los informes al Instituto Nacional Electoral con motivo de la observación electoral de la organización se presentaron en tiempo y forma.





## Recomendaciones

- Privilegiar el principio de inocencia y permitir que una persona con un proceso abierto puede acreditarse en congruencia con los requisitos solicitados para las candidaturas a puestos de elección popular
- Habilitar la opción en el registro en línea de ser observador-a como integrante de una organización.
- Mejorar el curso de capacitación en línea ya que no te permite avanzar después de tomar 2 o más módulos seguidos.
- Mayor difusión a la observación electoral con una estrategia focalizada para un público específico.



**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, Mtra. Arianna [REDACTED]

Este artículo tiene como objetivo analizar la participación ciudadana durante la jornada electoral 2020-2021 en el Estado de Baja California. Teóricamente, existen múltiples maneras de participación ciudadana y el voto es una de ellas.

Recordemos que las pasadas elecciones fueron las más grandes de la historia del país, en el Estado de Baja California se contendió por 99 cargos de elección popular: 1 gubernatura, 5 presidencias municipales, 5 sindicaturas, 63 regidurías, 17 diputaciones de mayoría relativa y 8 de representación proporcional.

Así mismo en Baja California se contó con una lista nominal de 2 millones 890 mil 055 de electoras y electores. El 50% eran hombres y 50% mujeres. Mientras que la distribución por municipio fue de: 51% del municipio de Tijuana, el 28% a Mexicali, 14% a Ensenada, el 3.6% a Rosarito y 3% a Tecate.

Los y las observadoras electorales son ciudadanía mexicana, facultada por la ley para observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada electoral. Toda la ciudadanía en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, puede participar como observador/a. El registro puede ser individual, así como por medio de representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Según el informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participan en el proceso electoral 2020-2021, publicado por el INE en junio del 2021, a nivel nacional, se recibieron 31 mil 226 solicitudes para participar como observador/a electoral. Esta cifra es mayor a la que se muestra en el portal de observadoras y observadores electorales con 23 mil 586 solicitudes de registro.

Aunque es pertinente decir que el portal solo muestra el total de solicitudes registradas de manera individual, es decir, no contabiliza las solicitudes que presentaron las organizaciones de la sociedad civil.

En Baja California, se recibieron 785 solicitudes para ser observador/a electorales. La principal instancia donde fueron ingresadas las solicitudes (728) fue por medio del portal público (<https://observadores.ine.mx/>), 9 solicitudes fueron a través de los consejos del INE distritales y 2 solicitud a través de los consejos del INE locales. Sin embargo, de las 785 solicitudes, solo 445 fueron aprobadas; 49 % hombres y 51% mujeres de entre 18 a 77 años, destacando que la participación de las mujeres fue mayor.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIRITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

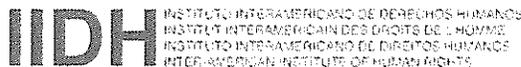


En el registro a nivel nacional, igual resalta un porcentaje mayor de participación de mujeres (51.6%) en comparación con hombres, quedando demostrado que tanto en la actualidad como históricamente las mujeres siempre han tenido acto de presencia en los procesos y cambios sociales.

En Baja California, si comparamos el número de solicitudes aprobadas de las elecciones concurrentes 2017-2018, en la jornada 2020-2021 se registró un aumento en un 12% (445 sobre 397) de la participación ciudadana. Pero si comparamos con los 2 millones 890 mil 055 de personas que conforman la lista nominal, la participación sigue siendo muy baja.

Organizaciones que promovieron el voto: OCUPA Mexicali, OBSERBC, Todos somos Mexicali, A.C., COPARMEX, Tijuana Innovadora, Gente Diversa de Baja California.

Algunas de las actividades que desarrollaron los organismos fueron: firma de pactos con candidato/as a puestos de elección popular, debates, conversatorios, análisis de propuestas partidistas, así como creación de programas de descuentos para incentivar el voto ciudadano e invitación a la población en general para ser observador/as electorales.





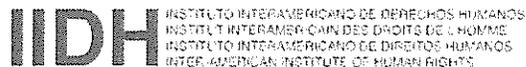
## 6. OBSERVACIÓN POSTERIOR

### LINEAMIENTOS DE PARIDAD DE GÉNERO, DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN EN CANDIDATURAS, Lic. Laura [REDACTED]

El presente trabajo de análisis se realizó con información que se encuentra en la página oficial del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sitio en que se encuentran los lineamientos para garantizar la paridad de género, resultados electorales de la pasada elección por cada partido político y el listado de los y las candidatas registradas por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes. Así mismo se revisaron redes sociales y medios de comunicación.

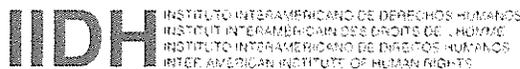
#### Conclusiones

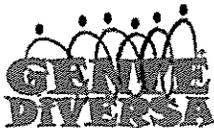
1. Se analizó la paridad de género en los 17 distritos electorales del Estado, encontrando que todos los partidos políticos registraron a 9 mujeres y 8 hombres con sus respectivos suplente en las candidaturas a diputados y diputadas de mayoría relativa. Si se cumplió con la paridad horizontal.
2. Se escudriñaron los registros de los y las candidatas de los 17 distritos electorales y de las planillas de los municipios de Tijuana, Tecate, Mexicali, Ensenada y Playas de Rosarito de todos los partidos políticos en su composición de propietarios y suplentes, y se observó que si se cumplió la indicación del lineamiento de ser del mismo género, así como el que una mujer podrá ir de suplente, solo en caso de que el propietario sea un hombre, pero no a la inversa. (artículo 11)
3. Se elaboró una base de datos con los resultados electorales de la pasada elección por cada partido político de los 17 distritos electorales de Baja California en bloques de votación baja, mediana, y alta para poder determinar si se observó la paridad de género horizontal homogénea; encontrando que:
  - a. El partido Morena si cumplió con el requisito.
  - b. Movimiento Ciudadano no cumplió, debido que en el bloque alto faltó una mujer, en el bloque medio faltó una mujer y en el bloque bajo registraron más mujeres como candidatas.





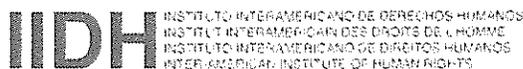
- c. El Partido Acción Nacional si cumplió, de hecho, todas las candidaturas registradas en el bloque alto fueron mujeres, pero en el bloque medio faltó una y se registraron más hombres en el bloque bajo.
- d. El Partido de Baja California si cumplió con el lineamiento.
- e. El Partido de la Revolución Democrática no cumplió, como se observa faltaron dos mujeres en el bloque alto.
- f. El Partido del Trabajo si cumplió, a pesar de que en el bloque medio faltó una mujer, pero en el bloque alto registraron más mujeres como candidatas.
- g. El Partido Revolucionario Institucional registró una mujer menos en el bloque alto, sin embargo, se registró una candidata mujer de más en el bloque medio.
- h. El Partido Verde Ecologista no cumplió. Registro más mujeres candidatas en el bloque bajo y en el bloque medio solo una mujer.
4. Se analizó la paridad horizontal de los cinco municipios de Baja California con el listado de los registros de las candidaturas a municipales de los 11 partidos políticos. De acuerdo con los lineamientos se deberán registrar tres candidatas mujeres y dos candidatos varones en los cinco municipios del estado. El lineamiento de la paridad horizontal por municipios si se cumplió por todos los partidos políticos.
5. Observando que si se cumplió con la paridad transversal en candidaturas a municipales.
6. Se revisaron las fórmulas de candidatos y candidatas de planillas a municipales para cubrir el lineamiento de la paridad vertical por homogeneidad encontrando que todos los partidos políticos respetaron el lineamiento.
7. Acción afirmativa en la población indígena. El lineamiento establece en su artículo 20 que las candidaturas indígenas en las planillas a municipales deberán de darse 1 fórmula, de propietario y suplente, en los municipios de Tecate, Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito y dos en el municipio de Ensenada. Al respecto en un medio de comunicación se afirmó que en la ciudad de Ensenada, el Tribunal Electoral ordenó sustituir 3 candidaturas indígenas a municipales que declararon falsamente ser población indígena.





En la acción afirmativa de la población indígena en cuanto a los distritos electorales el lineamiento establece que de los 17 distritos electorales solo en dos se deberán registrar, respetando la paridad de género

Es de observar que a través del sitio de internet del IEEBC, en donde aparecen las candidatas y los candidatos registrados por los diferentes partidos políticos, no fue posible identificar cual es la fórmula que pertenece las acciones afirmativas e la paridad de género de la población indígena, de la comunidad LGBTTTIQ, de jóvenes y de las personas con discapacidad, por lo cual no se pudo establecer si se cubre con el lineamiento de las acciones afirmativas de las poblaciones mencionadas por cada uno de los partidos políticos; sin embargo, se logró conocer de la usurpación de la acción afirmativa de la población indígena fue por los diferentes medios de comunicación que publicaron las resoluciones del Tribunal Electoral y del Consejo General del IEEBC.





**ANÁLISIS Y VISIBILIZACIÓN DE PROMESAS DE CAMPAÑA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS EN RELACIÓN A LOS TEMAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y AVANCE DE LAS MUJERES EN LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS,**  
Mtra. Siria [REDACTED]

Para este ejercicio se decidió analizar las promesas de campaña de las y los candidatos que resultaron electos durante la presente jornada electoral y cuyos documentos denominados compromisos de campaña fueron presentados ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California y subidos a su página oficial

Estos documentos fueron publicados de manera paulatina a partir del 27 de mayo a tan solo 10 días de la elección, es decir, fueron publicados 5 días después de lo que se establece como tiempo mínimo para su publicación en relación con lo que estipula el artículo 5to. de la Constitución Política del Estado de Baja California que establece en el apartado A párrafo sexto la obligación de los y las candidatas de registrar sus promesas de campaña

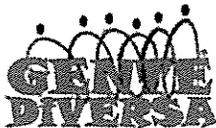
Por otra parte, en cuanto al formato A.9 (formato para registrar los compromisos de campaña), que establece el IEE-BC para presentar los compromisos de campaña se solicitaron considerar 7 directrices:

- Se recomienda que las propuestas estén redactadas en sentido propositivo, en tiempo futuro y con verbos en infinitivo.
- Las acciones realizadas deben tener en cuenta la normatividad y la capacidad Institucional para su debido cumplimiento.
- Las propuestas y acciones deben estar co-relacionadas con temas ambientales, derechos humanos, austeridad, paridad de género, igualdad sustantiva, desarrollo económico, desarrollo de la democracia, entre otras.
- Es de gran importancia que las propuestas presentadas y su ejecución estén alineadas estratégicamente a los diferentes Planes de Desarrollo, lo que permitirá en su momento medir y cuantificar el impacto por medio de las acciones y programas vinculados. Involucrar a la comunidad en la realización y ejecución de las propuestas para tener un mayor alcance.
- Diagnosticar la situación problema a resolver para tener un mayor impacto con acciones más reales y concretas.



**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



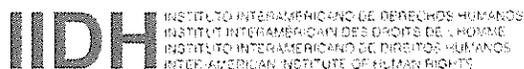
Para empezar el ejercicio, se consideró hacer un recuento de los ejes y propuestas de campaña registrados en los documentos, para algunos casos la parte del formato referida al campo “compromiso de campaña” fue utilizada para proponer los ejes principales del documento, y la parte referida a “objetivos concretos”, se utilizó para proponer subapartados y enunciar las propuestas por cada eje y subapartado.

En otros casos no hubo ejes o subapartados, sino que solamente se plasmaron los compromisos de campaña y sus objetivos considerando lo solicitado en el formato, no obstante, hubo candidaturas que NO RESPETARON el formato que se estableció para el registro de los compromisos de campaña.

En el siguiente cuadro se expone un resumen, para visibilizar los siguientes rubros:

CUADRO 1. Análisis de los documentos “compromisos de campaña” de candidatas y candidatos electos.

GOBERNATURA							
DATOS GENERALES				DOCUMENTO			
No.	NOMBRE	SEXO	PARTIDO POLÍTICO	No. HOJAS	No. PROPUESTAS	PROPUESTAS CON PG	FECHA
1	Marina del Pilar Ávila Olmeda	M	PT VERDE morena	77	326	8	28 mayo
ALCALDÍAS							
1	Armando Ayala Robles Ensenada	H	PT VERDE morena	28	99	5	28 de mayo
2	Norma Alicia Bustamante Martínez. Mexicali	M	morena	33	135	11	28 de mayo
3	Edgar Darío Benítez Ruíz Tecate	H	morena	11	41	0	19 de mayo
4	Montserrat Caballero Ramírez Tijuana	M	PT VERDE morena	34	71	3	18 de mayo
5	Hilda Araceli Brown Figueredo Playas de Rosarito	M	morena	10	50	2	28 de mayo

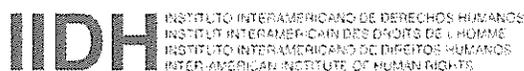




DIPUTACIONES LOCALES								
DATOS GENERALES					DOCUMENTO			
No.	NOMBRE	SEXO	DISTRITO	PARTIDO POLÍTICO	No. HOJAS	No. PROPUUESTAS	PROPUUESTAS CON PG	FECHA
1	Manuel Guerrero Luna	H	I	morena	6	7	1	21 de mayo
2	Víctor Hugo Navarro Gutiérrez *1	H	II	morena	3	15	0	22 de mayo
3	Alejandra María Ang Hernández *1	M	III	PT VERDE morena	6	32	3	20 de mayo
4	Liliana Michel Sánchez Allende	M	IV	PT VERDE morena	28	28	5	20 de mayo

DIPUTACIONES LOCALES								
DATOS GENERALES					DOCUMENTO			
No.	NOMBRE	SEXO	DISTRITO	PARTIDO POLÍTICO	No. HOJAS	No. PROPUUESTAS	PROPUUESTAS CON PG	FECHA
5	Juan Manuel Molina García	H	V	PT VERDE morena	9	20	0	22 de mayo
6	Cesar Adrián González García	H	VI	PT VERDE morena	12	7	1	11 de mayo
7	Julio Cesar Vázquez Castillo	H	VII	PT VERDE morena	5	3	0	21 de mayo
8	Sergio Moctezuma Martínez López	H	VIII	morena	11	28	7	5 de mayo
9	Marco Antonio Blázquez Salinas	H	IX	PT VERDE morena	14	10	0	20 de mayo
10	Julia Andrea González Quiroz	M	X	morena	5	12	8	21 de mayo
11	Evelyn Sánchez Sánchez	M	XI	morena	8	4	1	21 de mayo
12	Ramon Vázquez Valadez	H	XII	morena	24	20	4	14 de mayo
13	Gloria Arcelia Miramontes Plantillas	H	XIII	morena	6	9	1	22 de mayo
14	Araceli Geraldo Núñez	M	XIV	morena	8*2	6	0	12 de mayo
15	María del Rocío Adame Muñoz	M	XV	morena	27	26	1	14 de mayo
16	Claudia Josefina Agatón Muñiz	M	XVI	PT VERDE morena	15	16	4	22 de mayo
17	Miriam Elizabeth Cano Núñez	M	XVII	PT VERDE morena	22*2	10	3	10 de abril*3

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de: <https://www.iebc.mx/historico-compromisos-de-campana>

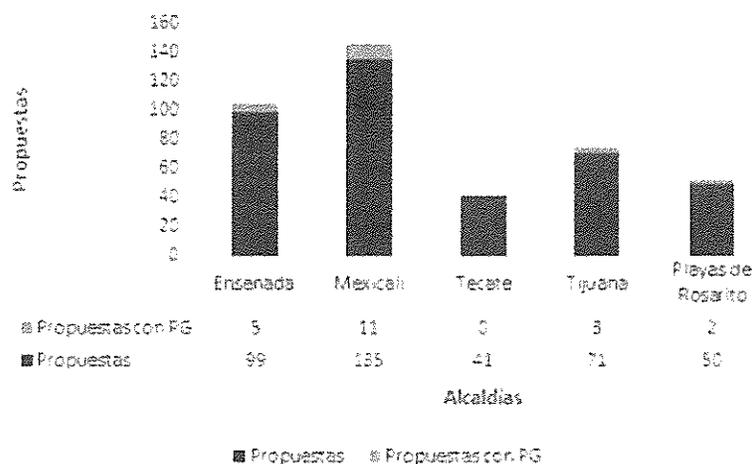




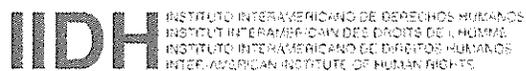
En cuanto a la forma de presentar sus compromisos de campaña podemos apreciar que no hay una cantidad mínima de hojas a considerar para el documento, ya que de las 23 candidaturas electas que analizamos 7 de ellas presentan menos de 6 hojas e inclusive un diputado electo solo presenta 3 hojas. A su vez encontramos dos (\*2) candidatas que registran documentos duplicados y dos (\*1) que no respeta el formato A.9.

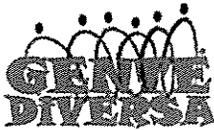
En relación al número de propuestas con temas específicos de atención a la mujer que encontramos tras la revisión de los documentos por parte de las Alcaldías, observamos que, pese a que los documentos contienen un amplio número de propuestas, son pocas las que se plasman para este sector.

CUADRO 2. Número de propuestas con perspectiva de género encontradas en los documentos compromisos de campaña de las Alcaldías.

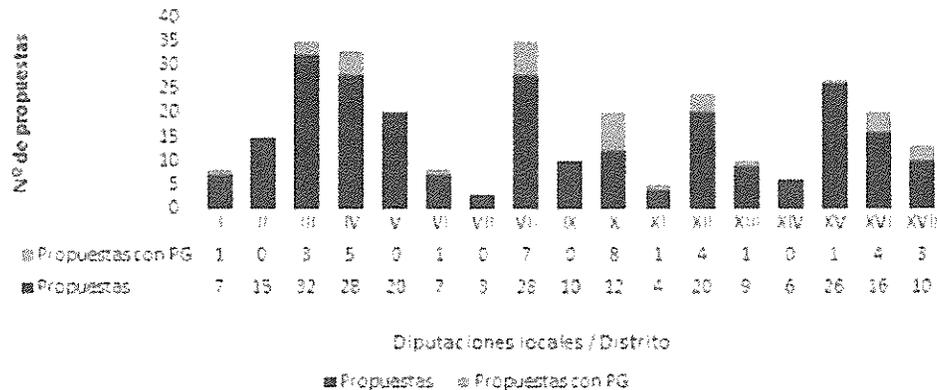


Fuente: Elaboración propia con datos de los documentos de compromisos de campaña presentados en la página oficial del IEE-BC: <https://www.ieebc.mx/historico->





En cuanto a los documentos presentados por las candidaturas a diputaciones locales, podemos observar que los candidatos o candidatas electas de 5 distritos electorales no presentan propuestas en temas de igualdad sustantiva.



Fuente: Elaboración propia con datos de los documentos de compromisos de campaña presentados en la página oficial del IEE-BC: <https://www.ieebc.mx/historico-compromisos-de-campana>.

## CONSIDERACIONES

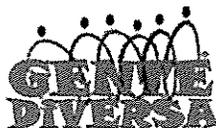
Pese a que en el ejercicio del Observatorio Electoral Ciudadano 2018-2019, se realizaron una serie de recomendaciones al formato A.8:

1. Agregar en el primer párrafo posteriormente al nombre de la candidata o candidato, el CARGO para el cual se postula. En el formato solo se menciona hasta finalizar el documento lo que dificulta ubicar la información.
2. Agregar una cuartilla sobre el origen de las propuestas, a manera de diagnóstico.
3. Agregar un espacio para especificar el DOCUMENTO BÁSICO (Principios – Plan de Acción – Estatutos) del partido del cual emana la propuesta.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> [https://www.gentediversa.org.mx/site/wp-content/uploads/2019/11/Cr%C3%B3nica\\_ligero.pdf](https://www.gentediversa.org.mx/site/wp-content/uploads/2019/11/Cr%C3%B3nica_ligero.pdf)



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIRITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



Para este nuevo formato A.9, no se consideraron ninguna de las recomendaciones que se emitieron para la presentación de los compromisos de campaña, quedando de la misma estructura que el formato A.8 que se utilizó en las elecciones del 2018-2019.

Con ello, podemos observar la falta de criterio de la autoridad local, para dar validez y tomar en consideración las recomendaciones que emanan de los trabajos de la Observación Ciudadana.

Por otra parte, al revisar la fecha de recepción de los compromisos de campaña, observamos que hay quienes entregaron sus documentos antes de la fecha en la que empezó el IEE-BC a publicarlos en su portal. Por ejemplo, el Diputado del Distrito VIII Sergio Moctezuma, entregó sus documentos el día 5 de mayo, y estos fueron publicados después del 28 de mayo.

Adicionalmente, al revisar de manera general los compromisos de campaña de las y los candidatos, observamos que las siguientes candidaturas no cuentan con documentos registrados en el portal del IEE-BC.

CUADRO 4. Candidaturas que no cuentan con documentos registrados ante el IEE-BC.

PARTIDO	NOMBRE	ZONA
<b>GUBERNATURA</b>		
PBC	Carlos Atilano Peña	Estado de B.C
<b>AYUNTAMIENTOS</b>		
FXM	Francisco Xavier Rivas Martínez	Mexicali
MC	Erica Guadalupe Ortiz Inzunza	Playas de Rosarito
PT	Judith Armenta Cruz	Tecate
FXM	Lourdes Inzunza Medina	Tijuana
<b>DIPUTACIONES</b>		
PBC	Víctor Ernesto Garcidueñas Vallejo	Distrito II
FXM	Teodoro Rey Huerta	Distrito VI
RSP	Ana Rosa Zarate Ochoa	Distrito IX
FXM	Angelica Hernández Medellín	Distrito IX

Fuente: Elaboración propia con datos de los documentos de compromisos de campaña presentados en la página oficial del IEE-BC: <https://www.ieebc.mx/historico-compromisos-de-campana>.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



## RECOMENDACIONES

Para finalizar volvemos a sugerir a la autoridad local del IEE-BC las siguientes recomendaciones:

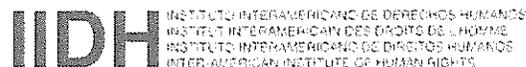
**1. Plataformas electorales efectivas.** Revisar las plataformas electorales, no solo registrarlas. Proponemos que se ejerza el derecho de no registro de las plataformas, en el caso de que las propuestas no respondan a los documentos básicos de los partidos políticos o no contemplen los mínimos académicos de un documento de esta importancia. Sugerimos elaborar lineamientos para que la Plataforma contenga al menos los siguientes: diagnóstico local y actualizado, lenguaje incluyente, bibliografía, crédito de las personas que elaboraron el documento, un apartado vinculatorio a los documentos básicos del partido político o coalición, sobre todo al Plan de Acción del partido.

**2. Promesas de campaña en contexto.** Mandatar a los partidos políticos para que las promesas de campaña de sus candidatos y candidatas, sean plausibles y se vinculen a sus documentos básicos y así mismo proponemos que el IEE- BC, revise los compromisos de campaña y en su caso ejerza su derecho a remitirlas a corrección.

**3. Rendición de cuentas efectiva en promesas de campaña.** Establecer criterios académicos objetivos y sumamente claros, para el caso de los informes que elabora el IEE-BC del avance en el cumplimiento de promesas de campaña y establecer sanciones por incumplimiento.

Además:

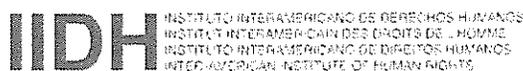
- Reiteramos que las recomendaciones que sean emitidas de la revisión y análisis de los documentos por parte del Observatorio y de los organismos de Observación Ciudadana, sean considerados por la autoridad local para el diseño de los formatos.
- Que el tiempo límite para la entrega de los compromisos de campaña se realicen al menos 20 días antes de la elección.
- Que la autoridad electoral del IEE-BC, publique los documentos en su portal oficial mínimo 3 días después de recibidos los compromisos de campaña de parte de las candidaturas.
- Los documentos deben de ser presentados en su versión editable, no solo en formato escaneado.





Como Observatorio Electoral Ciudadano Especializado, seguiremos monitoreando el cumplimiento de los compromisos de campaña que las y los candidatos electos registran en sus documentos, en cuanto al tema de Igualdad Sustantiva, con la finalidad de coadyuvar a su cumplimiento.

En la Crónica de Resultados proceso Electoral 2020-2021 en Baja California, nos comparte una serie de cuadros donde se desglosan las propuestas de cada uno de los candidatos y candidatas ganadoras.





## 8. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE HALLAZGOS

Una parte fundamental de la Observación del Proceso Electoral, consiste en la difusión de lo observado, para brindar información al público en general y contribuir a generar interés en los asuntos públicos, así como aportar al ejercicio de un voto informado.

Con estas infografías buscamos compartir los principales hallazgos del observatorio en un mensaje corto y claro, respaldado por una fuente oficial, y se amplía un poco la información en el encabezado de la publicación.

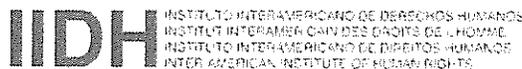
A continuación, se comparten imágenes de las infografías publicadas

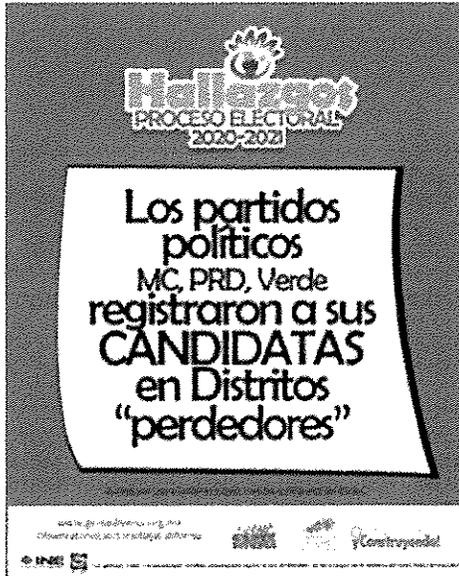


Texto:

A continuación presentamos ante usted los resultados obtenidos del Cómputo Distrital 2021, el porcentaje de considerado de la participación ciudadana en el estado de Baja California.

FUENTE: <http://computos2021.ine.mx/.../baja.../votos-distrito/mapa>



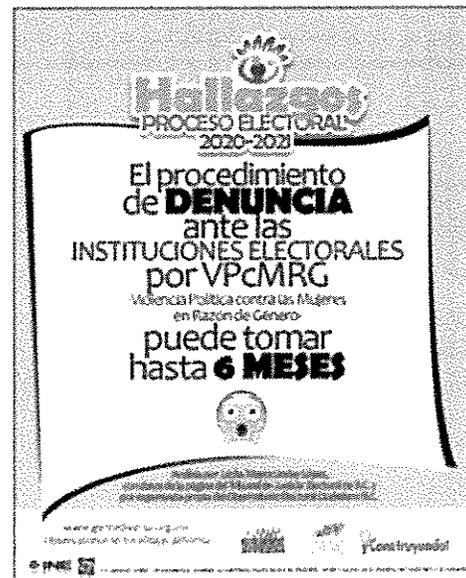


Texto:

¿Quieres un ejemplo de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género?

#ObservandoyConstruyendo  
#VPcMRG #ProcesoElectoral2021

Texto: De las únicas dos denuncias emitidas por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, en una se DECLARÓ INCOMPETENTE PARA RESOLVER( se impugnó sentencia) y en la otra TUVO POR INEXISTENTE LA INFRACCIÓN POR VPCMRG. Fuente. Analista Mayra López ,partir de las sentencia emitidas por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California de los procedimientos especiales sancionadores PES/06/21(PS/01/21) y PES/11/20(PS/08/21)



**IIDH** INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

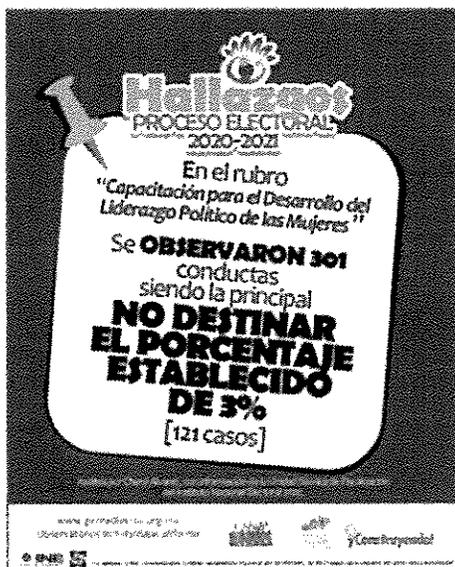
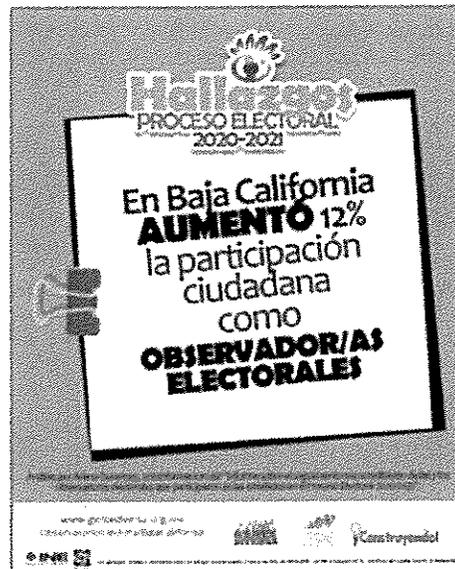


#Observando  
yConstruyendo!

Texto:

En Baja California participaron 445 ciudadano/as como observadores y observadoras electorales, 12% más que en las elecciones concurrentes del 2017-2018.

#ObservandoyConstruyendo  
#Elecciones2021 #ObservatorioElectoral



Texto:

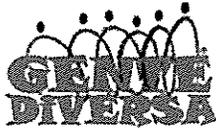
A nivel nacional se observaron 301 conductas sancionadas en el rubro de Capacitación para el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, siendo la principal el NO destinar el porcentaje establecido, con 121 casos. Fuente: Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral 2020.

#ObservandoyConstruyendo  
#Elecciones2021 #ObservatorioElectoral



IIDH

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

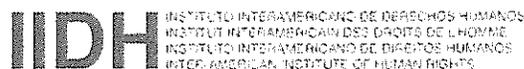
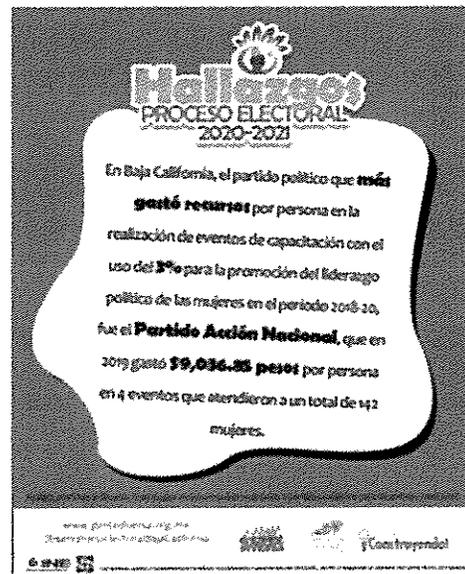


Texto:

Eso pese a que en el artículo 5to de la Constitución Política del Estado de Baja California se establece en el apartado A párrafo sexto la obligación de los y las candidatas de registrar sus promesas de campaña: “Los candidatos a ocupar un cargo de elección popular, deberán registrar por lo menos con \*quince días\* de anticipación a la celebración de la jornada electoral, sus compromisos de campaña ante el Instituto Estatal Electoral” #ObservandoyConstruyendo #VPcMRG #ProcesoElectoral2021

Texto:

¿Sabías que en Baja California se destinan miles y millones de pesos para la promoción del Liderazgo Político de las Mujeres? El Partido que más gastó en la realización de un solo evento por persona fue el Partido Baja California, que en 2020 destinó \$3,369.35 por persona en un evento dirigido a 106 mujeres.



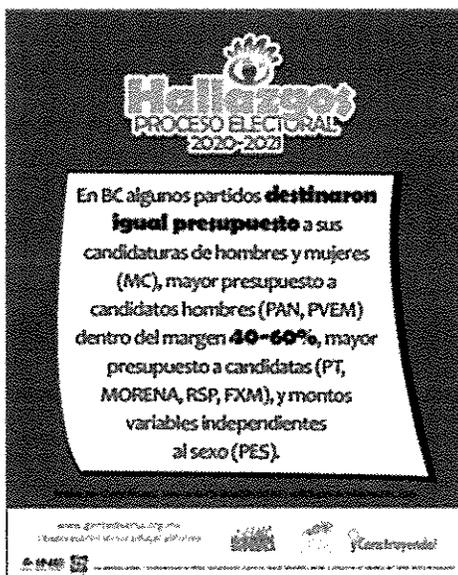


#Observando  
yConstruyendo!

Texto:

Los partidos políticos debían destinar por lo menos el 40% del financiamiento de las campañas electorales a mujeres, pero utilizaron la mayor parte del recurso de forma mixta por lo que es más difícil determinar el monto destinado.

#ObservandoyConstruyendo  
#Hallazgos #ProcesoElectoral #INE



Texto:

De forma general el gasto destinado a las campañas electorales de candidaturas de hombres y de mujeres se asignó observando el mínimo del 40% para un mismo sexo aunque con variaciones notables por tipo de candidatura.

#ObservandoyConstruyendo  
#Elecciones2021 #ObservatorioElectoral

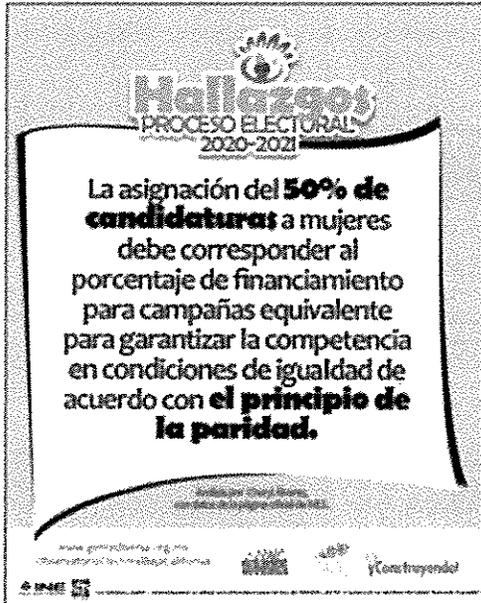


IIDH

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTER-AMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



#Observando  
yConstruyendo!



Texto:

En este proceso se estableció que se debía destinar mínimo el 40% del financiamiento para campañas de mujeres, lo equitativo sería el 50%.

#ObservandoyConstruyendo #INE  
#Hallazgos #ProcesoElectoral2021

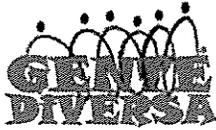
Texto:

En tiempos de pandemia, el uso de las TIC's facilitó la participación ciudadana, pues el portal público de observadores y observadoras electorales del INE fue la principal instancia donde se registró la ciudadanía. y PES/11/20(PS/08/21)

#ObservandoyConstruyendo #INE  
#Hallazgos #ProcesoElectoral2021



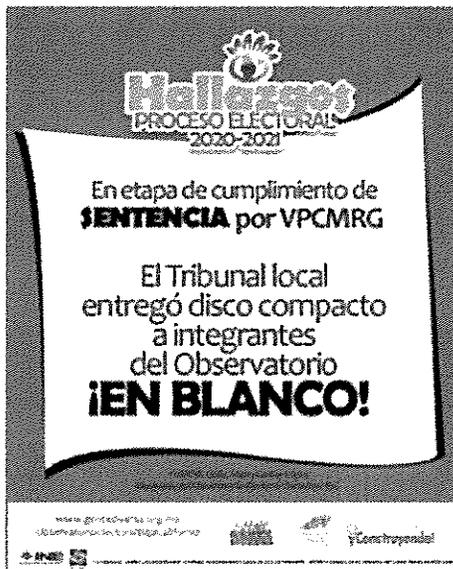
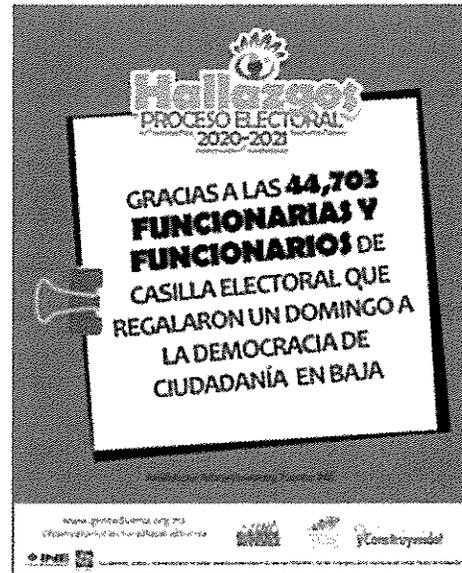
IIDH INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



Texto:

Las elecciones 2020-2021 en Baja California requirieron a 44 mil 703 funcionarias y funcionarios de casilla para cubrir 4 mil 967 casilla básica, contigua y especial.

#ObservandoyConstruyendo  
#Elecciones2021 #ObservatorioElectoral



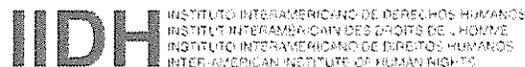
Texto:

El Tribunal local notificó a las integrantes del Observatorio como denunciante el supuesto cumplimiento de Hank Rhon a la sentencia por VPCMRG, en su contra, agregando copia del escrito de pruebas y disco compacto (CD), sin embargo éste no contenía información alguna. ¡Venía en blanco! retrazando el proceso...

Por lo que no se estuvo en aptitud de atender la vista concedida para manifestarnos respeto de cumplimiento de la sentencia. Ahora de nueva cuenta ¡estamos a la espera de la información!

Numeralia de la Campaña de Hallazgos:

- Se hicieron en total de 16 publicaciones en las redes sociales.
- Se alcanzaron a 1,754 personas
- Se lograron 83 reacciones en publicaciones.





Se comparte también la numeralia de la Campaña de Promoción del Voto

- Se hicieron un total de 8 publicaciones
- Se alcanzaron 1,964 personas.
- Se lograron 70 reacciones en publicaciones.

Todas las publicaciones se pueden encontrar en nuestras redes sociales:

<https://www.instagram.com/gentediversa/>

<https://www.facebook.com/GenteDiversabc>

<https://twitter.com/gentediversabc>

<https://www.facebook.com/ObservatorioElectoralBajaCalifornia>



**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



### 9. Evento final para la publicación de resultados y recomendaciones.

El día 29 de julio del presente año en la ciudad de Mexicali, en las instalaciones del Centro Estatal de las Artes en Mexicali, atendiendo todas las medidas sanitarias se llevó a cabo el evento PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS PROCESO ELECTORAL 2020-2021

**Objetivo:** Presentación de los hallazgos del Observatorio Electoral Ciudadano en cuanto a la democracia participativa, representativa, paritaria y libre de violencia política contra las mujeres en razón de género.



Invitación difundida en las redes sociales de Gente Diversa y del Observatorio

Asistieron a este evento actores y actrices estratégicas en materia electoral y en la promoción de la participación política de las mujeres como lo son:

- La titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
- Funcionariado del Consejo General del

- Instituto Estatal Electoral del Estado
- Integrantes de la XXIII Legislatura del Estado
- Funcionariado de la Fiscalía Especializada en Materia Electoral del Estado

### Programa del evento

PROGRAMA	
11:00 - 11:15	Apertura
11:15 - 11:30	Presentación de los hallazgos del Observatorio Electoral Ciudadano en el proceso electoral 2020-2021
11:30 - 12:30	MESA DE DIÁLOGO MECANISMOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PROCESO ELECTORAL
12:30 - 13:00	Cierre del evento

Con este programa se busca dar a conocer nuestras principales observaciones e intercambiar opiniones y recomendaciones con autoridades claves del ámbito electoral, en una dinámica de **Mesa de Diálogo** donde se propicie una conversación entre el Observatorio y las autoridades.

El resultado fue un evento muy interesante con participaciones de autoridades que buscaban dar respuesta a nuestras observaciones.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



Como primer punto del Programa se presentó un video que da cuenta de todas las actividades desarrolladas en el presente proyecto "Observando y Construyendo Democracia de Ciudadanía Paritaria en Baja California, mismo que puede visualizarse en el siguiente enlace:

<https://www.gentediversa.org.mx/site/wp-content/uploads/2021/08/Observando-y-Construyendo-Democracia-de-Ciudadania-Paritaria-en-Baja-California.mp4>

Este evento se publicó en tiempo real por medio de FBlive

<https://www.facebook.com/ObservatorioElectoralBajaCalifornia/videos/144455831151850>

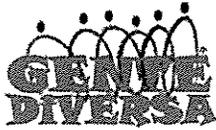
<https://www.facebook.com/ObservatorioElectoralBajaCalifornia/videos/3043901509171462>

<https://www.facebook.com/ObservatorioElectoralBajaCalifornia/videos/1405777719795959>

Fotografías que dan cuenta del desarrollo del evento,



**IIDH** INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



#Observando y Construyendo!



Mesa de Diálogo



Asistentes al evento.



**IIDH** INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



Materiales a entregados a las personas asistentes.

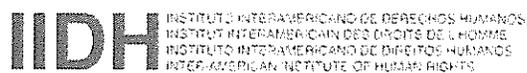
Notas periodísticas sobre el evento

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/lento-avance-contra-la-violencia-politica-7021898.html>

LOCAL / VIERNES 30 DE JULIO DE 2021

## Lento avance contra la violencia política

Se destacó el caso de denuncia por violencia en razón de género interpuesta por un grupo de mujeres en contra de Jorge [REDACTED]





## 10. TALLER EVALUATIVO

Cómo práctica sistemática al finalizar la observación de procesos electorales, para analizar el impacto de las actividades, dificultades, aprendizajes y evaluar la sostenibilidad del Observatorio.

La metodología fue muy sencilla donde se les pedía a cada una de las personas del equipo que contestara las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue la actividad del proyecto que a su consideración tuvo mayor impacto?
2. ¿Cuáles fueron los mayores aprendizajes del proyecto?
3. Según tu experiencia ¿cuáles fueron las mayores dificultades?

De entre las respuestas más significativas podemos señalar las siguientes:

### Actividad con mayor impacto

- El litigio estratégico que se llevó a cabo al denunciar a un precandidato a la gubernatura por expresiones que constituían violencia política contra las mujeres en razón de género.
- La excelente convocatoria al evento de presentación de hallazgos por parte del funcionariado en materia electoral es reflejo del impacto del trabajo del Observatorio.
- El posicionar el tema de masculinidades.
- Se impulsaron nuevos liderazgos.

### Mayores aprendizajes

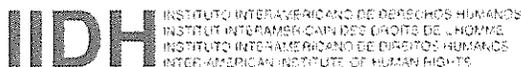
- El impregnar al Derecho Electoral la perspectiva de género.
- Conocer más a fondo el proceso electoral.
- Conocer la necesidad de revisar los compromisos de campaña.

### Mayores dificultades

- Falta de información dirigida a la ciudadanía.
- Tiempos muy cortos a la hora de desarrollar los proyectos que impide hacer un análisis más exhaustivo.
- Traducir los mensajes técnicos a un lenguaje claro y sencillo.

### Mayores logros

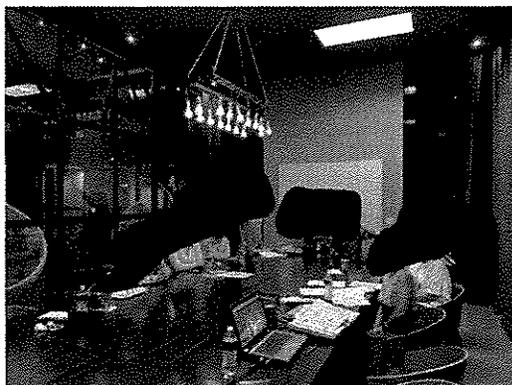
- Consolidación del Observatorio Electoral Ciudadano BC como un referente en la observación electoral en el Estado.
- Instrumentar por primera vez el litigio estratégico en materia electoral como herramienta para la consolidación de los derechos políticos – electorales de las mujeres.





- Lograr la primer sentencia en donde se reconoce la VPcMRG y que ordena la inclusión del denunciado al registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Incrementar el conocimiento del Derecho Electoral y del Proceso Electoral en el sentido amplio.
- Lograr un acompañamiento jurídico feminista a las mujeres que así lo solicitaran, brindando un servicio de calidad.
- Generar conocimientos especializados a nivel local que servirán para siguientes actividades de incidencia en beneficio de los derechos políticos – electorales

#### Fotografías del taller evaluativo



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

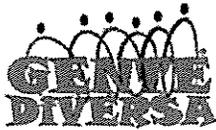


# Anexos



**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



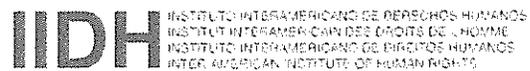
Listas de asistencia Evento de Presentación de Hallazgos  
29 de julio de 2021

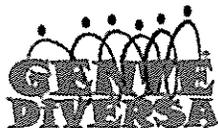


Jueves 29 de Julio del 2021  
CEART  
Mexicali, Baja California

Presentación de Hallazgos Proceso Electoral 2020-2021

NOMBRE	ORGANIZACIÓN // DEPENDENCIA	E-MAIL	FIRMA
Juan	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Elio	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Ana	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Hector	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Eva	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Erika	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cyara	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Viridiana	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Karin	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Roberto	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]





Jueves 29 de julio del 2021  
CEART  
Mexicali, Baja California

**Presentación de Hallazgos Proceso Electoral 2020-2021**

NOMBRE	ORGANIZACIÓN // DEPENDENCIA	E-MAIL	FIRMA
1 - [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
2 - [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
3 - [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
4 - [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
5 - [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
6 - [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
7 - [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
8 - [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
9 - [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
10 - [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



Jueves 29 de julio del 2021  
CEART  
Mexicali, Baja California

**Presentación de Hallazgos Proceso Electoral 2020-2021**

NOMBRE	ORGANIZACIÓN // DEPENDENCIA	E-MAIL	FIRMA
Lb	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
K	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
K	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Yar	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Min	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Mde	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



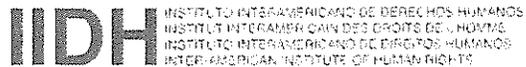
**IIDH** INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



Jueves 29 de julio del 2021  
CEART  
Mexicali, Baja California

**Presentación de Hallazgos Proceso Electoral 2020-2021**

NOMBRE	ORGANIZACION // DEPENDENCIA	E-MAIL	FIRMA
Fabí	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Wendy	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Elena	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Berta	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Siro	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Luis	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Alcira	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]





### Listas de entrega de materiales en el evento de Presentación de Hallazgos



Jueves 29 de Julio del 2021  
CEART  
Mexicali, Baja California

#### Presentación de Hallazgos Proceso Electoral 2020-2021

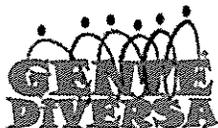
Recibi los siguientes materiales

- ① • La Crónica de resultados 1era Parte
- ② • Agenda Legislativa
- ③ • 10 Respuestas violencia política contra las Mujeres en razón de género

Nombre	Organización	Correo
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DEREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



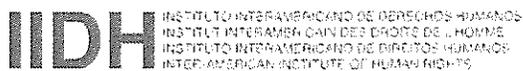
Jueves 29 de julio del 2021  
CEART  
Mexicali, Baja California

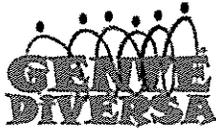
**Presentación de Hallazgos Proceso Electoral 2020-2021**

Recibi los siguientes materiales

- 1 • La Crónica de resultados 1era. Parte
- 2 • Agenda Legislativa
- 3 • 10 Respuestas violencia política contra las Mujeres en razón de género

Nombre	Organización	Calle	No.
No. Elvira	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Fabiola	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Miriam	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Evika	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Andrea	[Redacted]	[Redacted]	2
Olivia Salcedo	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]





Lista de Asistencia  
Taller Evaluativo  
29 de julio de 2021



ACTIVIDAD: Taller Evaluativo  
FECHA: 29 Julio 2021  
LUGAR: Mexicali, B.C.

LISTA DE ASISTENCIA

Num.	NOMBRE	SEXO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ramón [Redacted]	M	Gente Diversa	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
2	Melissa [Redacted]	M	GD	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
3	Arianna [Redacted]	F	GD	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
4	Cher [Redacted]	M	Observador	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
5	Fabrizio [Redacted]	M	Observador EC	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
6	Kebecca [Redacted]	M	Gente Diversa	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
7	Emilia [Redacted]	F	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
8	Gabriel [Redacted]	F	GD	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
9	Laura [Redacted]	M	MOBAC, A.C.	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
10	Rosario [Redacted]	M	Gente Diversa	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
11	Yari [Redacted]	H	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia



IIDH INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS